"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

ADDENDA N° 2

PRORROGA DE LOS PLAZOS ADQUICISION DE SERVICIOS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES - ID N° 227.919.-

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **23 de febrero de 2012** hasta las **07:30 horas.**

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **día 20 de febrero de 2011 de 08:00 a 11:00 hs**, en la dirección ruta. Gral. Aquino N° 1792 – Ñu Guazú - Luque. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Fuerza Aérea Paraguaya – Centro Financiero N° 4 – Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 – Avda. Gral. Aquino N° 1792 – Ñu Guazú - Luque y a más tardar el día **23 de febrero de 2012 hasta las 07:30** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Fuerza Aérea Paraguaya – Centro Financiero N° 4 – Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 – Avda. Gral. Aquino N° 1792 – Ñu Guazú - Luque, el día 23 de febrero de 2012 a las 08:00 hs. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DCEM – JEFE DE LA UOC N° 4